

Protestas que la función referencial del léxico explica que se proyecte en...

Del por ejemplo, el progreso científico y tecnológico ha acelerado...

### 3.3. El cambio léxico. Neología y evolución

Los cambios en el léxico son el resultado de un doble proceso: creación o...

Y como se puede apreciar, las palabras que se crean...

# 3

## Los movimientos en el léxico. La neología

### 3.1. Los cambios lingüísticos. Naturaleza, causas y extensión

La lengua es una institución inherente a una sociedad y, por tanto, sometida a la evolución de esa sociedad. El lenguaje está en continua transformación. Al ser algo vivo, con el paso del tiempo, la lengua, que es el instrumento de comunicación del hombre, se altera y evoluciona. Los cambios en la lengua son el resultado de las mutaciones en la sociedad hablante. Así, cuando se produce el paso de una sociedad agrícola a una sociedad industrial, o de una sociedad rural a una urbana, se producen cambios también en la lengua, pues las variaciones en el lenguaje son consecuencia del cambio social. La evolución es evidente en todas las lenguas y en todas las épocas de la vida de la Humanidad.

#### Ahora bien, ¿qué es lo que cambia en la lengua?

Todas las partes constitutivas del sistema de la lengua, los aspectos de la estructura de la lengua (fonológico, morfológico, sintáctico y léxico) están sujetos a cambios. Pero ni la **naturaleza** ni la **extensión** de los cambios es igual en los diferentes sectores de la lengua.

En la gramática, las reglas tienen una permanencia relativa, una regla implica una larga evolución. Por el contrario, el léxico sufre una transformación mucho más rápida en sus elementos constituyentes. El cambio de las reglas gramaticales escapa a toda creación consciente, las desviaciones que acumuladas en el uso crearán la nueva regla escapan a la voluntad del locutor. Por el contrario, en el

cambio léxico, como veremos, hay una creación individual y consciente junto a una evolución inconsciente y colectiva. Por otra parte, el cambio morfológico y el fonológico son irreversibles, mientras que el cambio léxico no lo es totalmente, pues no es radical ni instantáneo. El nuevo término creado no elimina necesariamente el antiguo, sino que puede permanecer usado por la generación precedente y, por tanto, convivir con el antiguo, produciéndose un polimorfismo al emplearse ambos para designar la misma cosa o concepto. Incluso un término antiguo puede ser retomado en diferentes épocas de la historia de la lengua enriqueciendo el vocabulario. Por otra parte, el cambio léxico está más directamente ligado a la historia del mundo y de la sociedad. En efecto, el conjunto léxico de una lengua sufre continuos cambios e innovaciones para expresar fielmente y de manera clara las mutaciones en el mundo que nos rodea, como el progreso del conocimiento, el desarrollo de la ciencia, la evolución de las instituciones y el cambio social.

Por último, no tienen igual extensión los cambios en una lengua. Los más abundantes y más notorios y, consecuentemente, los más extendidos, son los que afectan a la pronunciación (cambios fonéticos) y al vocabulario (cambios léxicos). Estos últimos son los que interesan en el estudio lexicológico y semántico de una lengua.

### 3.2. Los movimientos en el léxico: creación, renovación o revitalización y pérdida

El léxico es una organización dinámica y se caracteriza por su movilidad. Ya hemos visto que hay factores externos a la lengua, como las llamadas causas históricas, sociales y psicológicas (factores emotivos) que favorecen los movimientos en el léxico, pues la realidad que expresa el léxico es tanto la realidad objetiva del mundo exterior como la realidad de la experiencia específica de cada miembro de la comunidad. Por tanto, se producen cambios tanto por los que acontecen en las cosas del mundo y de la sociedad como por la necesidad de expresar la diversidad de reacciones psicológicas de los locutores en cuanto individuos y en cuanto miembros de un grupo social.

Los movimientos del léxico pueden sintetizarse en:

- a) La llegada de nuevas palabras (creación-neologismos).
- b) La revitalización o reutilización de palabras ya existentes (renovación, neologismos semánticos).
- c) La pérdida de palabras viejas, aunque algunas después puedan volver a surgir como neologismos.

Destacamos que la **función referencial del léxico** explica que envejezca en ciertos de sus elementos y se enriquezca con otros nuevos, en consonancia con la aparición de nuevos referentes o la transformación de los existentes. Es evidente que la continua invención de nuevos objetos o ideas hace que la lengua necesite incorporarlos buscando un nombre nuevo. En el extremo opuesto, la no utilización de objetos o ideas antiguas favorece la pérdida de la palabra que los denominaba.

Así, por ejemplo, el progreso científico y tecnológico ha necesitado crear unidades léxicas nuevas como *átomo* (del griego *ατομος*), *astronauta*, *ordenador*, (*telefonía*) *móvil*, etc. La evolución histórica, económica y social también se refleja en la creación de palabras nuevas como *franquismo* o *globalización* o *deslocalización* (“traslado al exterior de plantas enteras de grandes empresas para reducir costes”) <sup>1</sup>. Por otra parte, las palabras *burgués* y *proletario* tienen actualmente un significado muy distinto al de la época de la Restauración francesa o al del movimiento comunista. La evolución social también se refleja en la necesidad de crear nuevas unidades léxicas como *empleada del hogar* o *clases pasivas*, dar nuevos significados a palabras antiguas (*azafata*, antes «camarera de la reina») y adoptar palabras de otras lenguas, *stand*, *chatear* (“hablar” por Internet), etc.

### 3.3. El cambio léxico. Nominación y evolución. Arbitrariedad y motivación

Los cambios en el léxico son el resultado de un doble proceso: **creación** o nominación o denominación y **evolución**. En la creación se da deliberadamente un nombre a un concepto o bien un significado nuevo a una palabra ya existente, es decir se nombran las cosas conscientemente. Es la **nominación** o denominación. Se asigna un nombre al referente, a la realidad extralingüística. Es la función referencial del léxico. La nominación es un acto creador consciente e individual en el que hay **motivación**, es decir, que en la elección de la palabra (significante) denominativa media una vinculación más o menos estrecha entre el signo y la realidad que designa o entre el signo y otros signos (palabras) ya existentes en la lengua por su forma y/o su significado, resultando una relación interna no arbitraria entre significante y significado que es percibida por los hablantes de una lengua. En la evolución se produce el desplazamiento *motu proprio* en la relación entre significante y significado. Es inconsciente, colectiva y progresiva, y desemboca en una pérdida de motivación.

Veamos esquemáticamente las diferencias entre estos dos procesos del cambio léxico:

<sup>1</sup> Documentado en el diario *El País* (12-VI-2004).

Nominación	Evolución
— función referencial del léxico	— desplazamiento en la relación (significante-significado)
— individual	— colectiva
— consciente	— inconsciente
— siempre hay motivación	— pérdida de motivación

En general, en la creación de nuevas palabras (nominación) impera la motivación, mientras que, con el paso del tiempo (evolución) las palabras se tornan arbitrarias u opacas (no motivadas). El proceso vuelve a iniciarse cuando el hombre quiere encontrar o ver de nuevo una motivación en las palabras arbitrarias o bien cuando la adquisición de motivación está provocada por la evolución de una lengua. Hay una constante pérdida y adquisición de motivación. Un ejemplo de pérdida de motivación fonética lo tenemos en *pipio*, *pipionen* > francés *pigeon* («pichón» en español). Ejemplo de adquisición de motivación semántica es el cambio de forma de *vagabundo* a *vagamundo* que nos refleja con más claridad el error por el mundo. Este último caso es la denominada «etimología popular» por la cual se busca la motivación (cf. 10.5.2).

La **arbitrariedad** del signo lingüístico facilita la mutabilidad en el léxico pues «implica teóricamente la libertad de establecer cualquier posible relación entre la materia fónica y las ideas». Si el signo no fuese arbitrario, cada significante tendría un solo significado y siempre el mismo, hecho que se contradice con la existencia de la polisemia o varias significaciones para un mismo significante, la metáfora, etc. La arbitrariedad del signo lingüístico, es decir, el carácter arbitrario de la relación entre significante y significado, está limitada por la **motivación** pues se dan casos en que la elección del significante no es totalmente arbitraria sino que está motivada de algún modo.

Ya Saussure reconoció que junto a la arbitrariedad del signo puede haber una motivación que la limita. Dice así (1973: 219):

El principio fundamental de lo arbitrario del signo no impide distinguir en cada lengua lo que es radicalmente arbitrario, es decir, inmotivado, de lo que no lo es más que relativamente. Sólo una parte de los signos son absolutamente arbitrarios; en otros interviene un fenómeno que permite reconocer grados en lo arbitrario sin suprimirlo: *el signo puede ser relativamente motivado*.

La motivación es esa relación interna entre el significante y el significado percibida por el hablante que hace que se pueda deducir el significado de la palabra, aunque sea parcialmente.

Existen **tres tipos de motivación** que provocarán diversas creaciones léxicas:

- motivación fonética (onomatopeyas y exclamaciones): absoluta, natural,
- motivación morfológica (derivación, composición) } relativas,
- motivación semántica (metáfora, metonimia, etc.) } endoglóticas.

En la **motivación fonética o acústica** se aprecia un nexo en el interior de la palabra entre la forma acústica de la palabra y la cosa designada como en *tictac*, *zas*, *zigzag*, *frufu* (ruido de la seda), etc. Saussure restó importancia a este tipo de motivación afirmando que son fenómenos acústicos de importancia secundaria por su escaso número en la lengua y su dudoso origen simbólico. No son imitaciones directas de la realidad sino que se imita la sensación fónica percibida y tienen distintas realizaciones según las lenguas (*coucou* en francés, *cuclillo* en español; *guau-guau* en español, *buf-buf* en inglés; *kikiriki* en español, *coquericó*, en francés). Ullmann distingue dos tipos de onomatopeya: la **primaria o directa** en que la experiencia acústica o sonido es más o menos imitada por la estructura fónica de la palabra (*miau*, *pum* (ruido)) y la **onomatopeya secundaria o indirecta** en que los sonidos no evocan una experiencia acústica sino un movimiento (*zigzaguar*, *culebrear*) o una cualidad (*lúgubre*, *sombrío*, *viscoso*, *murmullo*, *congojo*, etc.). Estas últimas son también llamadas **onomatopeyas simbólicas**, basadas en el simbolismo fónico.

Junto a las onomatopeyas también las interjecciones o exclamaciones afectivas responden a la motivación fonética y resultan creaciones léxicas como *¡hola!*, *¡chítón!*, *¡ehl!*, *¡jay!*, etc.

La **motivación morfológica** se da en la derivación (ej. *peca-dor* formada por el verbo *pecar* y el sufijo agente *-dor*) y en la composición (*saca-corchos*, *come-cocos*). Son las llamadas palabras construidas o complejas. Son motivadas relativamente con relación a los morfemas que las constituyen y, eventualmente, entre ellas. Así *pecador* es motivada porque en español existe el verbo *pecar* y un sufijo *-dor* con ayuda del cual se forman nombres de agentes: *vendedor*,  *pescador*. De la misma manera *sacacorchos* es motivada, aunque *sacar* y *corcho* no lo sean.

La **derivación** y la **composición** son dos medios de que dispone la lengua para la construcción de unidades léxicas que amplían el conjunto de voces. Para nominar a la persona que profesionalmente vende o hace pasteles recurrimos a un procedimiento morfológico y, echando mano del sustantivo *pastel*, ya existente en la lengua, le añadimos el sufijo *-ero* que indica ocupación, oficio, y construimos el 'nombre de agente' de profesión *pastelero*. Afecta a la **forma** y al **significado**. Son los procesos de "formación de palabras" que estudiaremos en el Capítulo 4. (Estructuras léxicas, expresión y contenido).

Por **motivación semántica** se denomina *ojos* a los del queso, de las agujas, o de los puentes, o bien, se emplea *red* para referimos al entramado telegráfico de líneas férreas o de conexiones informáticas. Hay una semejanza entre los significados. Estamos ante la metáfora. Si existe contigüidad entre los objetos o los sig-

nificados («pies de la cama» → lugar donde generalmente quedan los pies de las personas acostadas), es la metonimia.

La **nominación** puede ser **cognitiva** o **expresiva**. La primera es cuando se describe el referente (ser u objeto) actualizando los caracteres objetivos (forma, función, etc.) que definen su ser o esencia, como denominar *ratón* al instrumento manual conectado a un ordenador para mover el cursor, etc. basándonos en la semejanza de forma con el animal. En la **nominación expresiva**, se designa el referente teniendo en cuenta los valores expresivos que el locutor desea concederle. Denominar “lince” a una persona implica que es sagaz, aguda. Asociamos por similitud en cuanto al significado entre las características de actuación del animal y de la persona. Una persona “amilanada” es la que está aturdida como cualquier ave perseguida por el milano. En ambos casos la metáfora constituye uno de los modos de nominación. Estos fenómenos semánticos los trataremos más detalladamente en la semántica léxica, como cambios semánticos o de significado (cf. Capítulo 10).

Todos estos procedimientos de creación de palabras junto con otros, que veremos más adelante, son estudiados por la **neología**.

### 3.4. Neología. Neologismos

El término **neología** tiene dos acepciones:

- a) Proceso de formación de neologismos.
- b) Estudio de los neologismos.

El neologismo (de véos = nuevo + *logos* = palabra + *-ismo*) es el vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua.

Toda lengua viva crea palabras nuevas para responder a la evolución del pensamiento, de la historia y de la sociedad. Y la creación puede ser llevada a cabo por cualquier miembro de la sociedad sin diferencia de condición. Así lo puso de relieve el lingüista K. Nyrop en la *Introducción a la Gramática histórica de la lengua francesa* (1899-1930). Traducimos:

Se trate de un descubrimiento científico, de un proceso industrial, de una modificación de la vida social, de un movimiento del pensamiento, de una manera nueva de sentir o de comprender, de un enriquecimiento del ámbito moral, el neologismo está imperiosamente requerido y todo el mundo crea palabras nuevas, el sabio y el ignorante, el trabajador y el holgazán, el teórico y el práctico.

En sentido amplio, la **neología** es el **conjunto de procesos** de formación de **nuevas unidades de significación** o **unidades léxicas** englobando tanto las pa-

labras nuevas (*átomo*) como las combinaciones nuevas (*bomba atómica*, *centro comercial*, *pie de página*). El **resultado** de estos procesos es el **neologismo**. **Neología** es el **proceso** por el que el cambio lingüístico provoca la aparición de formas y sentidos nuevos. El **neologismo** es el **producto** o resultado. El **neologismo**, que es la palabra o expresión de reciente creación o de reciente empleo en un determinado momento de la historia de la lengua, se opone a **arcaísmo**, que es la voz caída en desuso o anticuada.

Debemos hacer hincapié en que de todos los cambios lingüísticos que afectan a otros aspectos de la lengua (fonología, morfología, etc.) la **neología** sólo concierne a la **creación léxica** y el **neologismo** es específicamente **léxico**.

#### 3.4.1. Creatividad y neologismo. Vida del neologismo

La **creatividad** en el lenguaje está relacionada con el concepto de «**productividad**», derivado del de «**doble articulación**», ambas propiedades esenciales del lenguaje humano. La productividad constituye la propiedad más misteriosa del lenguaje humano: su inagotable riqueza combinatoria. Supone la capacidad de los seres humanos para formar una infinita variedad de mensajes, así como para crear nuevas palabras y ampliar el significado de las ya existentes. Con pocos miles de monemas (primera articulación) es posible formar un número potencialmente infinito de enunciados, y con la sabia combinación de unas pocas decenas de fonemas (segunda articulación) se forman nuevas formas de expresión. Por tanto, la creatividad se manifiesta tanto en el *nivel del signo* (formación de palabras) como en el *nivel de la oración* (formación de enunciados).

Ahora bien ¿cuál es la **naturaleza** de esta creatividad? Aportamos las palabras de Julio Fernández Sevilla (1983: 11) al respecto:

La neología supone al mismo tiempo utilización del código y subversión del mismo; reconocimiento y trasgresión de la norma; creatividad gobernada por las reglas y creatividad que cambia las reglas.

Recordemos que N. Chomsky hizo hincapié en el aspecto creador del lenguaje y en la creatividad lingüística consustancial al hablante. Distinguió dos tipos de creatividad: la «**creatividad gobernada por las reglas**» (*rule governed creativity*) y «**creatividad que cambia las reglas**» (*rule-changing creativity*). En el primer tipo de creatividad se hallan las oraciones que se derivan de las reglas y, en posteriores desarrollos de la lingüística generativa, la creación léxica (concretamente las unidades léxicas complejas) explicada por las reglas léxicas

de la llamada Morfología léxica (cf. Capítulo 4). El segundo tipo de creatividad se localiza en el ámbito de la actuación (en el *habla*); son todas las desviaciones individuales, las infracciones a las reglas que son origen de creaciones y que con el tiempo se acumulan y acaban por cambiar el sistema. Un ejemplo lo encontramos en los procedimientos estilísticos tanto sintácticos como léxicos (metáfora, metonimia, etc.). Pero la lingüística generativa, al estar basada en la competencia del hablante-oyente "ideal" excluye el funcionamiento real de la lengua.

Hoy en día se reconoce la imposibilidad de considerar el neologismo en abstracto, como un elemento nuevo en un sistema sin ponerlo en relación con el funcionamiento concreto del lenguaje. La creación del neologismo no puede ser dissociada del hablante que lo crea ni del enunciado producido en una situación dada, en un contexto determinado. En el funcionamiento del neologismo intervienen factores puramente lingüísticos pero también pragmáticos y de naturaleza psicológica y sociocultural. En consecuencia, hoy en día se lleva a cabo el estudio del neologismo bajo el prisma de la **pragmática lingüística** y su relación con la **psicolingüística** y la **sociolingüística**.

Ahora debemos considerar la **vida del neologismo** pues no todas las unidades creadas tienen un mismo final. Unos neologismos no se usan suficientemente y mueren en el camino, mientras que otros entran a formar parte del léxico de una lengua. De hecho se considera neologismo toda unidad léxica reciente antes de su eventual lexicalización.

La institucionalización de un signo nuevo sigue un proceso que, de acuerdo con las teorías de R. L. Wagner (1967: 29-32), podemos esquematizar así desde su nacimiento:

- a) Conciencia de una situación nueva y la necesidad de significarla.
- b) Elección del o de los signo(s) apropiado(s).
- c) Acuerdo tácito de los miembros de un grupo.
- d) Sanción de la comunidad.
- e) Lexicalización.

**El nacimiento** o aparición de todo neologismo se sitúa en el discurso, en el momento en que el locutor advierte que en el acervo léxico de la lengua no encuentra una unidad léxica adecuada para expresar su intención o sus sentimientos. Por tanto, el neologismo es originariamente un **hecho de discurso**.

Una vez creada la unidad léxica se pone en circulación por un número de individuos, por los miembros de un grupo que comparten un acuerdo tácito sobre el mismo. Para que una novedad se integre en el léxico es necesaria su difusión, que se extienda en el uso por el conjunto de hablantes que decidirá, inconscientemente, la **desaparición** o el **mantenimiento del neologismo**, incidiendo en ello factores formales y semánticos. En efecto, si la longitud de una palabra es grande, o se abrevia o cae en desuso. Asimismo, la percepción

de motivación por parte del hablante favorece el mantenimiento de la nueva unidad creada.

La aceptación por la comunidad de un neologismo desemboca en su incorporación o instalación en el léxico de la lengua, registrándose en los diccionarios de lengua generales. La integración de una novedad en el léxico de la comunidad se conoce por **lexicalización**, entendiendo por tal tanto el proceso de integración como su resultado, es decir, la pertenencia de un elemento al léxico. Por tanto, la **lexicalización** es el final de un proceso neológico, pero también la codificación de las nuevas unidades léxicas constituyendo así un conjunto de unidades disponibles para todo hablante.

El **proceso de lexicalización** parte del discurso para terminar en la lengua (*habla* → *lengua*). Algunos autores advierten que podemos distinguir también el proceso inverso (*lengua* → *habla*), como sucede en el español contemporáneo con las formas *tele-*, *mini-* o *super-* (*telespectador*, *supermercado*, *minibar*). Así, por ejemplo, en *telenovela* (= novela filmada y grabada para ser emitida por capítulos por la televisión) en que el formante *tele-*, que originariamente significa «a distancia» se ha convertido en prefijo en cuanto «relativo a la televisión». En la lexicalización se produce una fijación del significante y una autonomía del significado que debe ser tomado en bloque. En cada procedimiento neológico veremos los criterios que se han formulado para determinar que el neologismo ha dejado de serlo al ser lexicalizado.

### 3.4.2. Tipos de neología

La neología se puede producir de forma espontánea e individual (**neología espontánea**) o bien de forma planificada, que suele ser generalmente institucional (**neología planificada**). Además la neología puede reducirse a usos especializados (**neología especializada o neonomía**) o puede ser propia de los usos de todos los hablantes (**neología general**), propia de la lengua común.

Se han propuesto diversos principios de clasificación de la neología que servirán de soporte para agrupar los distintos neologismos. Los criterios sobre los que se fundamenta la variedad tipológica de neología propuesta son:

- El tipo de creatividad (referencial, expresiva).
- Las causas de producción (interna, externa).
- El tipo de motivación originaria o lexicogenética (fonética, morfológica, sintáctica, semántica).
- El procedimiento de creación (formal, semántico, préstamo).

Veamos esquemáticamente los criterios clasificadores y el tipo de neología y neologismo resultante englobado en cada tipo

Clasificación	Criterios	Tipo de neología	Neologismo
CLASIFICACIÓN	Tipo de creatividad	Neología denominativa	→ neologismo de cosa
		Neología estilística	→ neologismo expresivo
	Causas de producción	Neología por causalidad externa	→ neologismos clasificados por contexto histórico, grupos sociales, actividades, etc.
		Neología por causalidad interna	→ procedimientos lingüísticos (fonológicos, morfológicos, etc.)
Tipo de motivación Lexicogenética	Neología fonológica	→ onomatopeyas y expresiones	
	Neología morfológica	→ derivación, composición	
	Neología semántica	→ cambios de significado	
Procedimiento de creación	Neología formal	→ Neologismo <i>ex-nihilo</i> → Derivación, composición	
	Neología semántica	→ Siglas, acronimia, etc.	
	Neología por préstamos		

Algunos autores incluyen dentro de los procesos de formación la **neología sintagmática** con los **procesos sintácticos** como la **sintagmación** o lexicalización de la sintaxis y más concretamente de secuencias sintácticas (*esqui náutico*) y la **conversión sintáctica** de p.ej. nombres que pasan a verbos. Nosotros los incluimos en la neología formal como "formación de palabras" (composición y derivación) (cf. Capítulo 4, 4.6.2.1.2.). También se han tratado como combinaciones sintagmáticas que forman unidades superiores a la palabra en el Capítulo 2 (2.5.2.3.3).

La **neología denominativa o referencial** surge de la necesidad designativa, es decir, de la necesidad de dar un nombre a un objeto o concepto nuevos. Sus resultados son los **neologismos de cosa**. Se corresponde con la **nominación cognitiva** (cf. 3.3). Por otra parte, la creación léxica puede responder al menester de comunicar sentimientos o experiencias nuevas, a las necesidades expresivas. En este caso, la creación está ligada a la originalidad del individuo hablante que busca la expresividad para manifestar sus sentimientos o su manera de ver el mundo. Es la **neología estilística** o neología de autor. Se corresponde con la **nominación expresiva** (cf. 3.3) y proviene de la función poética del lenguaje. En consecuencia, se manifiesta en las creaciones léxicas de los autores literarios por procedimientos fonéticos (rima, aliteración, asonancia, onomatopeya y simbolismo fónico) semánticos (tropos), morfológicos (derivación, composición, etc.). Un ejemplo lo tenemos en «anostalgarse» de José Antonio Labordeta<sup>2</sup> o «baciylmo» de Miguel de Cervantes o «la aznaridad» (< Aznar) en el título de la obra póstuma de Manuel Vázquez Montalbán<sup>3</sup> o «aznarato» y «sequerón», en el título

<sup>2</sup> En *Los amigos contados*. Zaragoza, Xordica, 2002.

<sup>3</sup> *La aznaridad. Por el imperio hacia Dios o por Dios hacia el imperio*. Barcelona, Mondadori, 2003

del libro de Pilar Cernuda y Fernando Jauregui<sup>4</sup> o «el memoricidio» de J. Goitioso<sup>5</sup>.

Si nos atenemos a las causas que producen los neologismos, podríamos agruparlos en dos grandes bloques:

- ◆ los que tienen una **causalidad externa** al sistema
- ◆ resultantes de **causalidad interna** (procedimientos lingüísticos: fonéticos, morfológicos, sintácticos).

En el primer caso podríamos clasificar los neologismos por el contexto histórico en el que surgen, por los grupos sociales, los tipos de actividades, etc. Aquí debemos mencionar la propuesta de estudio lexicológico del investigador francés G. Matoré (1953) a través de las denominadas «palabras clave» y «palabras testigo». Estas últimas son neologismos que reflejan de manera expresiva y tangible un hecho de civilización, un cambio en la situación social, económica, estética, etc. Es el símbolo material de un hecho espiritual importante, de un cambio que se produce en la sociedad. Las palabras clave son las unidades lexicológicas que sirven para definir una sociedad pues designan un ser, un sentimiento o idea. Un ejemplo lo encontramos en *burgués* en la etapa después de la restauración en Francia.

Las causas internas y externas se complementan, pues el neologismo es el resultado de la presión de la historia y la sociedad sobre el sistema. Hoy en día, una tipología de los neologismos no puede excluir ni el marco sintáctico de la frase, ni al locutor, ni la situación de enunciación.

Se ha propuesto también una clasificación de neologismos fundamentada en el **tipo de motivación** que está en el origen. Estos tipos de motivación ya se han tratado en 3.3.

La clasificación más completa, actual y, generalmente, más aceptada es la que parte del **tipo de procedimiento lingüístico**. Según esto se distinguen tres grandes bloques:

- neología formal o de forma
- neología semántica o de sentido
- el préstamo.

En efecto, la necesidad de encontrar un nuevo nombre se puede satisfacer formando una palabra nueva, generalmente, a partir de elementos ya existentes (neología de forma), añadiendo significados inéditos a un término existente (neología de sentido o semántica) o adoptando y adaptando un término de otra lengua (neología de préstamo). Estos son los procedimientos de enriquecimiento y renovación del léxico de una lengua.

<sup>4</sup> *El sequerón. Ocho años de aznarato*. Planeta, 2003.

<sup>5</sup> «El memoricidio de Sarajevo». Artículo publicado en *El País* (Babelia. 2004).

En la **neología formal** se crea el significante de una nueva palabra al que se le asocia un nuevo significado, es decir que, junto a la operación puramente formal de creación de un nuevo significante, existe también una vertiente semántica de la operación, la adjudicación del significado. Son numerosos los procedimientos formales de creación:

- Creación *ex-nihilo*. Vocablos totalmente inventados, radicalmente nuevos (*gas, kodak*)
- Con formantes existentes en la lengua (afijación y composición):
  - Antiguos (griegos y latinos (*biblioteca, microcosmos*) o actuales (*superbonito, videojuego, videovigilancia*<sup>6</sup>).
  - Más o menos autóctonos (*puntero, cubrecama, puntapié, sacapuntas, quemarropa, zampabollos, compraventa, salvavidas, cortilargo*).
  - Híbridos. Formados con raíces extrañas y sufijos propios (*escanear* < *scanner*; *zappingólogo*<sup>7</sup>, *zapear* < *zapping*; *videoclip, clip* < inglés) o con una base autóctona y otra no (*arrullabebés, bebé* < francés; *top manta, top* < inglés).
- Procedimientos contemporáneos:
  - Siglas (ONU, ADN, etc.).
  - Acrónimos (*ciberespacio*).
  - Trucamientos o acortamientos (*pelu, profe*).
  - Etc.

A menudo se acumulan varios de estos procedimientos como en *ugetista* (< UGT) en que se emplean siglas y también sufijación.

La **neología semántica** o **neología de sentido** crea una acepción nueva para una palabra ya existente, es decir, se utiliza una forma o significante ya existente en la lengua y se le da un nuevo sentido, una nueva acepción (*alas* de un avión < *alas* del pájaro). Esta neología procede básicamente a partir de los siguientes mecanismos:

- Antonomasia o designación de una persona provista de las características del nombre propio del que se deriva (*donjuanesco* < Don Juan = seductor sin escrúpulos; *celestino* < Celestina; *rambo* < Rambo).
- Metáfora o transparencia de nombre por similitud de ideas o sentidos (color *chillón, tarro* < cabeza, *pulmones* de la ciudad, etc.).
- Metonimia o transferencia de nombre por contigüidad de sentidos (*espada* = torero; *dedos* de los guantes; tomar unas *copas* = continente por contenido, etc.)<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Documentado en el diario *El País* (10-VI-2004)

<sup>7</sup> Documentado en el diario *El País* (13-VI-2004)

<sup>8</sup> En la semántica léxica (Capítulo 10) veremos otras definiciones de metáfora y metonimia

- La banalización de unidades propias de una determinada área de especialidad (*orquestar*).
- La transferencia de unidades léxicas de un ámbito de especialidad a otro. Ej. *cúpula* (de gobierno), *cúpula* (arquitectura); *atacar* (ámbito militar), *atacar* (en los deportes).
- La especialización de palabras propias de la lengua general (*carpeta*).

Veamos esquemáticamente el conjunto de neologías y los diversos procedimientos que producen neologismos:

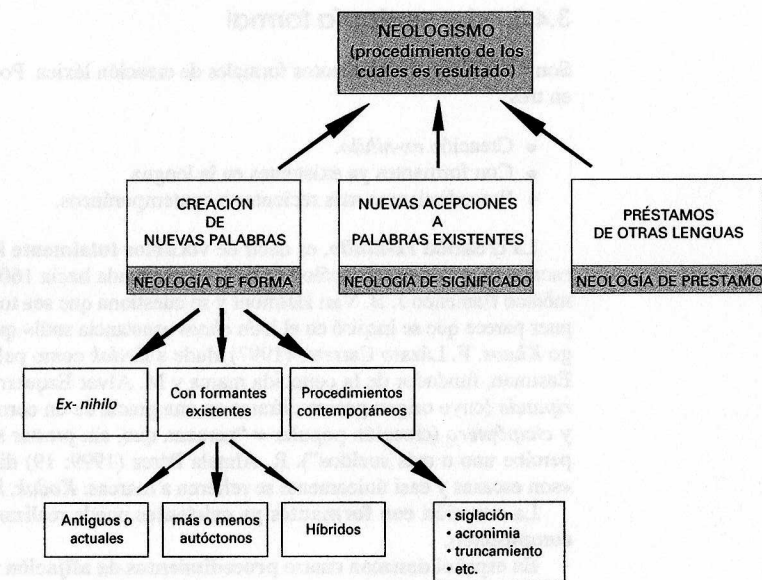


Figura 3.1.

La metáfora, la metonimia, la elipsis y la etimología popular (cf. Capítulo 10) constituyen mecanismos de revitalización del léxico de una lengua. No obstante, algunos autores consideran que<sup>9</sup> «no es un proceso ni de creación ni de incorporación léxica, todo lo más es de renovación semántica, pues la voz ya existía en la lengua» y el «vocabulario no se ve aumentado cuantitativamente aunque sí cualitativamente». En cualquier caso, debemos recordar que es un proceso de **nomi-nación expresiva** (cf. 3.3).

<sup>9</sup> Alvar Ezquerro, Manuel (1994, 2002, 5.ª edición:13).

La **neología por préstamo** es la incorporación de voces procedentes de otra lengua (*airbag, saudade, clip, rascacielos*, etc.) se adoptan las voces con diversos grados de integración en el léxico de la lengua receptora. La trataremos más adelante en 3.4.5.

Puesto que los fenómenos de metáfora, metonimia, etc. (neología semántica) se estudiarán en la semántica léxica como cambios de significado o cambios semánticos (cf. Capítulo 10) ahora vamos a tratar más detenidamente la neología formal y los préstamos.

### 3.4.3. La neología formal

Son varios los procedimientos formales de creación léxica. Podemos sintetizarlos en tres:

- Creación *ex-nihilo*.
- Con formantes ya existentes en la lengua.
- Procedimientos más recientes o contemporáneos.

La **creación *ex-nihilo***, es decir de **vocablos totalmente inventados** es muy escasa. Se suele señalar sólo la palabra *gas* creada hacia 1600 por el químico y médico flamenco J. B. Van Helmont y se cuestiona que sea totalmente inventada pues parece que se inspiró en el latín *chaos* «sustancia sutil» que procede del griego *Khaos*. F. Lázaro Carreter (1997) alude a *Kodak* como palabra creada por G. Eastman, fundador de la conocida marca y M. Alvar Ezquerro (2002) aduce *suripanda* (cuyo origen parece cifrarse en una gracia de un coro teatral madrileño) y *chupóptero* (creación popular = “persona que, sin prestar servicios efectivos, percibe uno o más sueldos”). R. Almela Pérez (1999: 19) dice que estas voces «son escasas y casi únicamente se refieren a marcas: *Kodak, Nylon, Omo...*»

La **creación con formantes ya existentes** puede realizarse por **afijación y composición**.

En español destacan cuatro **procedimientos de afijación**:

- Derivación por prefijación (*resonar, ultracongelado, disculpar*, etc.).
- Derivación por sufijación (*vendedor, salvamento, peral, periodismo*).
- Interfijación (*tirotear, pelirrojo*).
- Parasíntesis (*abotonar, entristecer*).

La **composición léxica** emplea diversos procedimientos: sinapsia (*carro de combate*), yuxtaposición (*pasatiempo*), disyunción (*cama nido*), etc.

Estos procedimientos son los que tradicionalmente se han englobado en la llamada **formación de palabras**. Dada su importancia hemos considerado necesario dedicar un capítulo a su exposición. Ahora vamos a tratar los procedimientos formales contemporáneos de composición.

### 3.4.4. Procedimientos formales contemporáneos

Destacan como formas contemporáneas de creación de nuevas unidades léxicas procedimientos como la siglación, la acronimia, el truncamiento, el acortamiento. Algunos autores las incluyen entre los procesos de **formación de palabras**, tras la derivación y la composición, como tipos de compuestos, pero nosotros los exponemos aparte en cuanto procesos de creación de palabras que no se ajustan totalmente a los mecanismos tradicionales de formación de palabras y que han tenido un gran desarrollo en la época contemporánea.

Todos estos procedimientos responden a una **economía del lenguaje** resultando una reducción de diversos modos. No se trata de añadir, como en la composición, sino de suprimir. Se la denomina **composición regresiva** en oposición a la forma de derivación y composición tradicionales que es **extensiva**, pues generalmente suponen una ampliación de la base.

Se caracterizan, sobre todo, por la **dificultad de formular reglas** que expliquen las nuevas formaciones, las cuales pertenecen generalmente a la categoría nominal.

#### 3.4.4.1. La siglación

La siglación es un mecanismo de creación neológica que, aunque no es nuevo, pues, por ejemplo, encontramos siglas ya en el latín (*INRI = Iesus Nazarenus Rex Iudeorum*), sin embargo, cada vez está más difundido y se aprecia una gran proliferación de siglas en todas las lenguas. La lengua española no escapa a esta invasión de las siglas en todos los ámbitos de la vida, situación que ha sido denunciada como Pedro Salinas, Dámaso Alonso<sup>10</sup>, Rafael Lapesa y Manuel Seco. Este último la considera «una forma más de la invasión de lo anglosajón»<sup>11</sup>.

La **sigla** es el resultado de crear una nueva secuencia constituida por la suma o adición de la letra inicial (denominada también sigla) de cada uno de los componentes de un sintagma o expresión compleja que forman una unidad semántica. Dicho de otro modo, la sigla es el término complejo formado por las letras iniciales de cada uno de los componentes del sintagma. Se reduce la unidad sintagmática a una forma más reducida, lexema o palabra.

Nos interesa destacar tres aspectos de la sigla: a) fonético; b) semántico y c) lexicalización.

Podríamos establecer **cuatro variedades de siglas**:

<sup>10</sup> Compuso el alegato «La invasión de las siglas», caracterizándola poéticamente como «este gris ejército esquelético».

<sup>11</sup> Seco M.: «El léxico de hoy», en R. Lapesa (coord.) *Comunicación y lenguaje*. Madrid. Karpos, 1977, p. 191



- a) Sigla “desarrollada” (en su pronunciación).
- b) La sigla deletreada.
- c) La sigla de estructura silábica.
- d) La sigla mixta.

Aportamos aquí un número reducido de ejemplos pues en el Anexo II figuran más casos de siglas con sus significados y agrupadas por áreas o ámbitos de la vida.

La sigla que llamamos “desarrollada”, denominada por M. Alvar Ezquerro (2002) “sigla transparente”, se pronuncia en su totalidad o de forma desarrollada. M. Alvar la denomina transparente porque, según este autor, el contenido de la sigla es bien conocido por el hablante. Pensamos que en las siglas de plurales el único condicionante es la imposibilidad de su pronunciación de distinta manera.

a) La sigla “desarrollada”:

CCOO se pronuncia Comisiones Obreras.  
RNE se pronuncia Radio Nacional de España.  
EEUU se pronuncia Estados Unidos.  
FFAA se pronuncia Fuerzas Armadas.  
TVE se pronuncia Televisión Española.

b) La sigla deletreada se pronuncia cada letra de sus componentes individualmente:

IPC se lee *ipece* (Índice de Precios al Consumo);  
CNA se lee *ceenea* (Centro Nacional Antiterrorista).  
CNI se lee *ceenei* (Centro Nacional de Inteligencia).  
ATS se lee *ateese* (Ayudante Técnico Sanitario).  
DGT se lee *degete* (Dirección General de Tráfico).  
PCE se lee *pecee* (Partido Comunista de España).  
CD se lee *cede* (“compact disc”).

c) La sigla de estructura silábica. Es leída secuencialmente pues se forma una estructura silábica:

UNED se lee *uned* (Universidad Nacional de Educación a Distancia)  
NIF se lee *nif* (Número de Identificación Fiscal).  
MOPU se lee *mopu* (Ministerio de Obras Públicas).  
ONCE se lee *once* (Organización Nacional de Ciegos de Españoles).  
CIFAS se lee *cifas* (Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas).  
ANECA se lee *aneca* (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad).  
ADEFARMA se lee *adefarma* (Asociación de Empresarios de Oficina de Farmacia de Madrid).

d) Sigla mixta. Puede pronunciarse de ambas maneras o bien conjugando ambos modos de pronunciación:

PNV se pronuncia { *peeneuve*  
                          *peneuve*

PSOE se pronuncia { *pesoe*  
                          *psoe*

En el aspecto semántico destacamos el hecho de hacer coincidir la nueva sigla con el significante de una unidad preexistente en la lengua con el objeto de que se produzca una asociación de ideas o **motivación semántica**: AVE (Tren de Alta Velocidad Español) tan rápido que vuela, ACUDE (Asociación para la Cooperación Universal al Desarrollo, aunque también existe la misma sigla para Asociación de Consumidores y Usuarios de España), ADELPHA (Asociación para la Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico-Artístico), ALMA (Autores Literarios de Medios Audiovisuales), AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua).

Se han propuesto diversos criterios para determinar si una sigla ha llegado a su lexicalización:

- 1) La **conversión de la sigla en base** sobre la que se pueden aplicar las reglas de formación de palabras para crear derivados, generalmente, nominales: *ugetista*, *otanismo*, *aznarato* (< Aznar).
- 2) La **admisión de marcas de género y número**, independientemente de los inherentes: *el PP*, *la RAE*, *los ATS*.
- 3) Su **aparición gráfica** en minúsculas o con la primera letra en mayúsculas y las restantes en minúsculas con marca de género y/o número e identificada plenamente con un objeto determinado: las *pymes*; un *talgo*.

Algunos autores diferencian la sigla del **sigloide** o siglas «aparentes en las que se han utilizado términos secundarios, omitido fundamentales, o no se ha respetado el principio primario de tomar de los vocablos solo la letra inicial»<sup>12</sup>. Por ejemplo, en RENFE (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles) se han tomado los dos grafemas iniciales de la palabra Re(d) en vez de únicamente la R. En ADE-FARMA (Asociación de Empresarios de Oficina de Farmacia de Madrid) no se sigue el tomar exclusivamente la inicial, como vemos en FAR y MA y, por otra parte, se omite la inicial de *Oficina*. Por estas razones se puede decir que no son siglas propiamente dichas.

Otros autores<sup>13</sup> admiten que se pueden construir las siglas no sólo con la letra inicial sino también con el grupo de letras iniciales o formación silábica muy reducida.

La vigencia de la neología formal por siglación es tal que en la actualidad difícilmente se puede estar al día sin conocer gran número de siglas. Basta coger cualquier periódico de la prensa nacional para comprobar el ingente número de si-

<sup>12</sup> Casado Velarde, E. (1987: 20).

<sup>13</sup> Dubois (1979:557); Guilbert (1975: 274).

glas que se emplean en todos los ámbitos de la vida cotidiana (el de la política, la economía, la cultura, los deportes, etc.). Una muestra de ello queda recogida en el Anexo III que se agrupan las siglas más conocidas o importantes documentadas en un periódico en unos meses de 2003-2004.

#### 3.4.4.2. La acronimia

Es un procedimiento de composición muy moderno resultado de una reducción morfofonológica de los dos elementos componentes. Morfofonológicamente pueden ser de varios tipos según el abreviamiento que se produzca:

- 1) Acrónimos con reducción del primer constituyente, permaneciendo completo el segundo: *unicentro* (unión + centro), *mercamadrid* (mercado + Madrid), *ciberespacio* (cibernética + espacio).
- 2) Acrónimos cuyo segundo elemento se fusiona con el primero que permanece intacto: *eurocopa* (europea + copa), *eurocomunismo* (europeo + comunismo), *publicesta* (publicidad + cesta = cesta para publicidad).
- 3) Acrónimos con reducción concomitante de ambos elementos: *eurovisión* (europea + televisión); *transistor* (transfer + resister); *autobús* (automóvil + ómnibus); *informática* (información + automática).

Advertimos la influencia extranjera en el modo de combinar los elementos, pues en español la relación es determinado/determinante, mientras que en las lenguas anglo-americanas y greco-latinas es determinante/determinado.

Por otra parte, estos acrónimos son, generalmente, voces construidas en otras lenguas y que después se han introducido en la nuestra (préstamo acronímico): *motel* (motor + hotel), *telemática* (del inglés *telematics* que es acrónimo de *tele-* (telecomunicaciones) e *informatics* (informática)).

No hay acuerdo entre los autores para diferenciar la siglación de la acronimia, que es considerada por algunos como variante de la siglación, o para diferenciar la acronimia de las *palabras-percha* y de las *palabras-maleta* en que se conserva un segmento común a los dos elementos combinados: *informática* (de información y (auto)(mática)). Tienen en común el segmento *ma*.

#### 3.4.4.3. Abreviamiento o acortamiento <sup>14</sup>

El acortamiento léxico [*clipping*] es un acto lingüístico consciente por el que el significante de algunas unidades léxicas sufre un acortamiento o reducción del cuerpo fónico.

<sup>14</sup> No confundir "abreviamiento" o "acortamiento" con "abreviatura" que es la representación gráfica de una palabra reducida pero que no trasciende al plano oral. Puede producirse por apócope (d. por *don*; s. por *san*) o por síncope (tlf. por *teléfono*, plza. por *plaza*, entpl. por *entreplanta*).

Se produce por *apócope* o supresión de algún sonido al final de un vocablo:

Metropolitano = <i>metro</i>	Narcotraficante = <i>narco</i>	Película = <i>pelí</i>
Profesor = <i>profe</i>	Supermercado = <i>super</i>	Cortometraje = <i>corto</i>
Peluquería = <i>pelu</i>	Micrófono = <i>micro</i>	Bicicleta = <i>bici</i>
Discoteca = <i>disco</i>		

Los nombres propios son reemplazados por hipocorísticos:

María = *Mari*  
Teresa = *Tere*

El acortamiento se puede producir por *aféresis* o pérdida de sílabas o morfe-mas iniciales. Es muy poco frecuente:

Violoncelo = *cello*  
Ómnibus = *bus*

Ejemplos hipocorísticos:

Florentina = *Tina*; Guadalupe = *Lupe*

#### 3.4.5. La neología por préstamo

El **préstamo lingüístico** es todo elemento adquirido por una lengua a partir de otra. Es el procedimiento por el que una lengua incorpora un elemento de otra lengua. Es un extranjerismo, todo rasgo lingüístico de otra lengua (B) que se usa en la lengua (A) y que acaba de incorporarse a esta última. Ahora bien, aunque el préstamo puede darse en cualquier nivel lingüístico (gráfico, fonético o fonológico, morfosintáctico, semántico, léxico), no obstante, las unidades léxicas son las que con más frecuencia se transfieren de una lengua a otra. Por consiguiente, ahora, sólo nos interesa el préstamo que se produce en el nivel léxico-semántico <sup>15</sup>.

Uno de los fenómenos que aumenta el caudal léxico de una lengua enriqueciéndolo es el préstamo léxico o voces procedentes de otras lenguas. En efecto, muchas palabras nuevas, en gran número de lenguas, tienen su origen en el préstamo. El **préstamo léxico** es un proceso por el que una lengua toma de otra una voz que no poseía antes. Los préstamos léxicos son innovaciones que la sociedad toma de otras lenguas para designar objetos y acciones que ha incorporado a su vida y a su modo de pensar. Así, por ejemplo, la influencia actual científica, tecnológica, comercial, cultural y de «modelo de vida» de la lengua anglo-ame-

<sup>15</sup> No tratamos el denominado préstamo interno o movimientos que se registran entre los vocabularios regionales (dialectales) o los vocabularios profesionales y el vocabulario general.

ricana (el inglés) desemboca en la incorporación de préstamos, resultando que la mayoría de los préstamos contemporáneos provienen de dicha lengua, como podemos comprobar en el Anexo III.

Advertimos que, como afirma Guilbert (1975), el préstamo en principio no es un acto de creación lingüística, sino que la neología se halla en la adaptación del préstamo a la lengua receptora del mismo. Esto nos aboca a diferenciar dos tipos de préstamo léxico: a) el **préstamo total propiamente dicho** y b) el **calco** o préstamo parcial.

### 3.4.5.1. Préstamo total o préstamo propiamente dicho

En el **préstamo total o préstamo propiamente dicho** la palabra extranjera se incorpora en su totalidad con su doble componente o constituyentes (significante y significado) a la lengua que lo toma aunque con diversos **grados de integración**, según su adaptación a la estructura fónica y morfológica de la lengua recipiendaria. De acuerdo con el grado de adaptación podemos encontrar distintos tipos de préstamo:

- 1) Préstamo sin alteración.
- 2) Préstamo adaptado a la estructura fónica.
- 3) Préstamo adaptado morfológicamente.
- 4) Préstamo plenamente integrado.

1) **El préstamo sin alteración.** La mayoría de la comunidad acepta el término extranjero con fidelidad a su forma original porque no hay otro en la lengua ya que, generalmente, se ha incorporado la cosa y su nombre. Son las llamadas palabras-cita. Veamos algunos ejemplos:

Inglés	Francés	Italiano	Japonés
Clip	Mousse	Graffiti	Kamikaze
Airbag	Gourmet	Paparazzi	Futon
Flash	Glamour	Pizza	Tatami
Piercing	Élite	Vendetta	Geisha
Holding	Amateur	Fiasco	Sushi
Baby boom	Ballet	Duetto	Kimono

2) **El préstamo adaptado a la estructura fónica.** Lo encontramos, por ejemplo, en numerosas palabras del inglés que tienen una *s* líquida en inicial de palabra y que, al no existir en la lengua española, se le antepone la vocal *e*: *esprinter* (< *sprint*), *estándar* (< *standard*), *esnob* (< *snob*), *escáner* (< *scanner*). De igual modo, el fonema (ŋ) de *camping*, *marketing*, *estanding* ya se ha adaptado a la fonética del español bajo la forma *-in* con *n* alveolar y no velar. La falta de palabras terminadas en *t* en español hace que *restaurant* se convierta en *restau-*

*rante* o *chalet* en *chalé*. De igual modo, todas las palabras francesas en *-age* se adaptan ortográficamente a la lengua española en *-aje* (*garaje* < fran. *garage*; *bagaje* < fran. *bagage*). También se produce una adaptación a la grafía aunque se mantengan los sonidos extranjeros (*interviú* < inglés *interview* o *matiné* < fran. *matinée*)<sup>16</sup>.

3) **El préstamo adaptado morfológicamente.** Son los también llamados préstamos híbridos. A partir de formas importadas se crean voces derivadas construidas con el lexema importado y el morfema gramatical de la otra lengua. Los préstamos pueden servir de base de derivación, algunos manteniendo la estructura fonética foránea como *jazzista*, *croissantería*, *sandwichería*, *amateurismo*<sup>17</sup>, con raíces extrañas a nuestra lengua y sufijos propios, y otros con la forma integrada como *liderazgo*, *futbolista*, *esponsorización*, *zapear* ('hacer zapping').

4) **El préstamo plenamente integrado en una lengua.** Se han propuesto criterios fonéticos, morfológicos y semánticos para determinar la plena integración de los préstamos léxicos. Desde el punto de vista fonético y gráfico cuando se haya producido la total adaptación al sistema de la lengua que acoge el préstamo. (*fútbol* en español < *football*). Desde el punto de vista morfosintáctico cuando el préstamo sirve de base para la formación de derivados (*surfista*, *elitista*, *esponsorizar*, *grafiteros* o *graffiteros*). Por último, desde el punto de vista semántico, cuando el préstamo desarrolla nuevos sentidos y se torna polisémico. Las nuevas acepciones de un significante extranjero pueden adquirirse por varios medios. Puede ser por la extensión del empleo del término a otros ámbitos de actividad, como por ejemplo *grill* (inglés) que ha adquirido diversas acepciones desde el «utensilio de hierro en forma de rejilla para poner al fuego lo que se ha de asar o tostar» que por metonimia se convierte en «restaurante donde primordialmente se preparan asados, de ordinario a la vista de los clientes» y que aplicado en otras actividades, como en la radio y televisión significa «cuadro de programación». El préstamo también puede adquirir un sentido figurado como en *efecto boomerang* (= «resultado de una acción que se vuelve contra su autor»). Por último, el préstamo adquiere un nuevo significado cuando se transforma la forma designada. Este es el caso de *derby* o *derbi*, palabra originaria inglesa del conde de Derby que organizó en 1780 la carrera de caballos mundialmente conocida, pero que los franceses aplicaron esta voz a los encuentros deportivos, especialmente futbolísticos, entre equipos de la misma población o de dos vecinas y que hoy tiene el valor semántico de «rivalidad» entre equipos.

<sup>16</sup> Destacamos el intento de españolización por parte de la Real Academia Española del término *whisky* pero que apenas ha tenido acogida en la lengua escrita como *güisqui*.

<sup>17</sup> Documentado en el diario *El País* (30-VI-2004).

### 3.4.5.2. El calco semántico y el préstamo semántico<sup>18</sup>

El **calco semántico** es un préstamo parcial, pues se toma sólo el significado pero no el significante. Se produce una traducción de la estructura semántica y se crea un nuevo significante que a veces es una reacción de rechazo al término extranjero. Por ejemplo, *rascacielos* (< *skyscraper*); *fin de semana* (< *weekend*); *portafolios* (< *portefeuille*). A veces se asocian lexemas que no admiten separación ni cambio de orden (*club nocturno* < *nigth club*; *aire acondicionado* < *air conditioned*). Con esta creación de una nueva unidad se puede producir la coexistencia de los dos términos, el extranjero y el nacional o de nueva creación, como sucede con *balompié* y *fútbol*, *aparcamiento* y *parking*, *entrevista* e *entreviú*. Uno de los dos términos se perderá, bien por falta de empleo en la comunidad, como es el caso de *balompié* (internacionalmente se reconoce *fútbol*), bien por la acción de la intervención lingüística de los poderes públicos, de autoridades políticas o académicas, que pueden inclinar el empleo hacia el término nacional.

Se produce **préstamo semántico** cuando una palabra de la lengua española adquiere un significado que no posee originalmente y que proviene de una palabra equivalente en otra lengua. Es la adopción semántica entre lexemas y **no hay creación de una nueva lexía** en la lengua receptora, como sucede en el calco. Es un fenómeno diferenciado del préstamo léxico o préstamo total visto anteriormente, pues en las importaciones semánticas sólo hay transmisión de significado. Se tratan en la lexicología del contenido o la llamada "lexemática" de Coseriu y pertenecen a la diacronía de una lengua. Así, por ejemplo, en el estudio de la influencia de la lengua árabe en el español se ha determinado que los sentidos del lexema *acero* como 'filo agudo' y como 'energía, fuerza', tienen su razón de ser en el árabe *do-kra*, que además de 'acero de la espada' significa también 'agudeza del filo' y 'vehemencia y fuerza de ánimo'. En la época contemporánea tenemos casos como *ignorar* en la acepción de 'no hacer caso de algo o de alguien'; *arruinar* en el sentido de 'estropear'; *cohabitar* en el sentido político (gobierno de cohabitación) no es de 'habitar juntamente con otro u otra u otras personas', (gobierno en que participan diversos partidos políticos), *remover* por *extraer* (en inglés *to remove*), *activaciones* en lugar de *altas* (del inglés *activations*), etc. En muchos casos se produce este cambio de significado por errores de traducción como en *compromiso* proveniente de *compromise* ('arreglo o componenda') en vez de 'obligación contraída' que es su significado original, o en *realizar* (< *to realise*) por 'darse cuenta' en vez de *realizar* = efectuar. Estos son los llamados **barbarismos**. Unos sufrirán un rechazo, caerán en desuso y se perderán, pero otros se incorporarán al léxico.

Los préstamos semánticos constituyen un procedimiento neológico de enriquecimiento léxico pues generan sinonimias, ampliaciones y restricciones de significado, ambigüedades, etc. Se tratarán más exhaustivamente en la semántica léxica. (cf. Capítulo 10).

<sup>18</sup> Algunos autores no diferencian entre el calco semántico y el préstamo semántico.

En resumen, el proceso de adopción y adaptación de un extranjerismo así como la creación de un nuevo término en el "calco semántico" responden a la creatividad léxica, a la neología. Pero no debemos olvidar que no siempre se integra en el léxico de la lengua sino que puede producirse su **desaparición**.

La vida y los momentos de incorporación de estas voces ajenas se aprecia en el estudio de la evolución del léxico de una lengua a lo largo de la historia teniendo como referente el estado actual del mismo.

### 3.4.6. Composición del léxico español actual. Los préstamos

El léxico español actual está conformado por palabras o voces que tienen tres procedencias:

- Las **palabras heredadas**. Las más numerosas proceden del latín o más exactamente del **latín vulgar** de España, ej. *niger* > negro; *bonum* > bueno. Constituyen el léxico patrimonial de nuestra lengua. También se han heredado unidades léxicas procedentes de las **lenguas hispánicas prerromanas** (vasco, íbero, celta y germánico). El conjunto de las palabras heredadas representa un 23% del vocabulario aunque con una frecuencia de uso del 81%.
- Los **préstamos léxicos de otras lenguas** (románicas, no románicas y clásicas). Representan el 41% con una frecuencia de uso del 10%. Destacan el latín como mayoritario con un 80% y los préstamos de lenguas románicas con un 11% del vocabulario incorporado, los arabismos un 2% y el griego un 5%.
- Las **palabras creadas**, unas son totalmente nuevas y otras formadas a partir de elementos ya existentes con procedimientos de neología formal y semántica, vistos anteriormente. Representan un 35% del vocabulario básico con una frecuencia de uso del 8%.

Contrastando los porcentajes llegamos a la conclusión de que el latín es la lengua de la que más palabras tiene el español actual, pues a las palabras heredadas de esta lengua hay que añadir las palabras incorporadas vía préstamo, que son los **cultismos** o palabras tomadas directamente del latín (*clamor*, *rotundo*, *déficit*, *quórum*) o del griego (*política*, *oligarquía*, *bautizar*). En suma, el latín constituye el 56% de las palabras de nuestra lengua y además éstas son las más usadas. Señalamos que los cultismos pueden convivir con las formas patrimoniales en la lengua produciéndose dobles (*seglar/secular*, *raudo/rápido*, *limpiollímpido*). Por otra parte, hay autores que no consideran como extranjerismos los préstamos griegos y latinos pues son recursos tradicionales en la formación del léxico español y de todas las lenguas europeas. En efecto, en la actualidad, los cultismos lé-

xicos son muy frecuentes en el lenguaje científico y técnico (*enzima, proteína, termómetro*) y resultan comunes a todas las lenguas de cultura.

Siguen al latín, en la jerarquía de importancia, otros grupos de préstamos adquiridos por la lengua española con un alto porcentaje. Se han ido introduciendo en la lengua española a lo largo de los siglos y, principalmente, en los periodos en que había un mayor contacto entre culturas y lenguas. Así, es ingente el número de **arabismos** (2%) que entraron en la Edad Media, sobre todo en el siglo XIII, al convivir el romance español con el árabe. Los ocho siglos de permanencia de los conquistadores de lengua árabe en España se plasmaron en la abundancia de arabismos. Se han contabilizado cuatro mil arabismos. Por ello, sólo aportamos algunos a modo de ejemplo: *álgebra, almohada, arrabal, cenit*. Los siglos XVI y XVII constituyen la época de mayor apogeo de los **italianismos** (ej. *novela, soprano, carnaval, charlar*, etc.). Quizá en el siglo XIX la influencia de Francia en nuestro país repercute más en la entrada de gran número de **galicismos** (ej. *vianda, garaje, bufete, hotel*, etc.) aunque ésta ha sido constante a partir de los siglos XI y XII. Hoy en día es notoria la dependencia de la lengua angloamericana con la entrada de numerosos **anglicismos**, sobre todo en el ámbito de la ciencia y la técnica (ej. *informática, flash, by-pass*, etc.) así como en el lenguaje de la economía (*marketing, cash flow, leasing*, etc.), de la gestión empresarial (ej. *consulting, ranking, holding*, etc.) y de los deportes (ej. *surfing, golf, rafting*, etc.).

No debemos olvidar las repercusiones en el léxico español del descubrimiento de América (siglo XV). A partir de entonces se han incorporado numerosos **americanismos** procedentes del léxico indígena de distintas lenguas de América Latina. Por ejemplo, de la lengua araucana (*maní, tabaco*), del quechua (*mate, alpaca, coca*), del nahuatl (*chocolate, aguacate, tomate*), etc.

Por último, recordamos que los préstamos tienen lugar en todas las direcciones y, por tanto, no son pocas las palabras españolas que se han introducido en otras lenguas. Ninguna lengua se ha visto libre de préstamos léxicos.

# 4

## La formación de palabras

### 4.1. Introducción

Al tratar los procedimientos formales de creación de nuevas palabras hemos delimitado la "formación de palabras" de otros procedimientos. Dos principales razones nos han impulsado a actuar así:

- a) La importancia de este mecanismo dentro de la creación de nuevas palabras, pues no sólo predomina en ella como tal procedimiento (morfológico), sino que la derivación y composición también pueden aplicarse a palabras de nuevo cuño creadas por otros procedimientos, ya vistos en las siglas, los préstamos, etc.
- b) El papel esencial que desempeña actualmente en la teoría lingüística general, al haber suscitado gran interés entre los investigadores, principalmente del medio generativista en que la morfología léxica o derivativa<sup>1</sup> ha llegado a ser un componente autónomo de la gramática. Se pretende proponer una explicación de la creatividad léxica. Ello ha supuesto la incorporación de nuevos presupuestos teóricos, que han dado lugar a la formulación de nuevos modelos de descripción.

<sup>1</sup> El término *derivativa* proviene de *derivación* que, en la lingüística transformacional, designa el proceso por el que se pasa del elemento inicial a una secuencia determinada mediante la aplicación de las reglas. En el léxico se pasará de una base a una nueva forma o palabra. Las reglas originan nuevas palabras.